

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 584** *ECUS SLEEP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ECUS INSULAR, S.L.U.
ESTRUCTURAS LOS PEDROCHES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 1 de diciembre de 2013, las Juntas Generales de socios de "ECUS SLEEP, S.L.U.", "ECUS INSULAR, S.L.U." y "ESTRUCTURAS LOS PEDROCHES, S.L.U.", acordaron la fusión por absorción de éstas dos últimas por parte de "ECUS SLEEP, S.L.U.", adquiriendo ésta, el total patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Murcia, 21 de enero de 2014.- Los Administradores Mancomunados de las sociedades, Pedro Javier Arcas Martínez y Teresa Verónica Rubio Bañón.

ID: A140004615-1